**Contenido**

1. Instalaciones del Edificio Terminal ..... 2

2. Seguridad del perímetro ..... 7

2.1 Pautas para cerramientos perimetrales ..... 9

2.2 Aeropuertos con operación comercial regular ..... 9

2.3 Parámetros de construcción de un cerramiento ..... 9

2.4 Cerramiento en malla eslabonada ..... 10

3. Tecnología perimetral ..... 10

4. Cerramiento ..... 10

5. Señalización ..... 11

6. Mantenimiento preventivo y correctivo ..... 11

7. Criterios de iluminación de seguridad ..... 11

8. Otros sistemas para la seguridad de los perímetros y sus cerramientos ..... 11

9. Diseño de garitas o casetas de vigilancia (perímetro) ..... 12

10. Diseño punto de control vehicular ..... 12

11. ANEXOS ..... 12

## 1. Instalaciones del Edificio Terminal

a. El Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento, se encuentra ubicado en el occidente de la ciudad de Bogotá a 15 kilómetros del centro de la ciudad. Colinda hacia el Sur con el barrio Fontibón, hacia el Norte con Engativá y hacia el Occidente con el municipio de Funza y el Río Bogotá.

b. La vía de acceso principal al aeropuerto es la calle 26, el aeropuerto también cuenta con puertas de ingreso perimetrales las cuales se desarrollan en el adjunto correspondiente a perímetro.

c. Cuenta con dos terminales para el manejo de pasajeros y uno para el manejo de carga. El Terminal 1 de pasajeros Cuenta con todos los servicios asociados a esta tipología de edificios, atiende la operación de pasajeros internacionales y nacionales. Es administrado y operado por OPAIN S.A. Se denomina terminal T2 al Terminal Puente Aéreo y se encuentra ubicado al costado norte de la Avenida El Dorado con Carrera 107, actualmente atiende la operación de pasajeros nacionales y es operado por OPAIN S.A. El terminal de carga internacional y nacional se encuentra ubicado al costado sur del terminal aéreo, el cual presta sus servicios para el transporte de carga, correo, provisiones, suministros entre otros por las diferentes aerolíneas autorizadas para realizar esta operación. En este terminal se desarrollan los procesos de seguridad teniendo en cuenta los siguientes procedimientos, estándar y SOP: GSA-ET-018, GSA-FR-093, GSA-PR-034, GSA-PR-036, GSA-PON-198, GSA-PON-199, GSA-PON-200, GSA-PON-201, GSA-PON-202, GSA-PON-203, GSA-PON-204, GSA-PON-205, GSA-PON-206, GSA-PON-207, GSA-PON-208, GSA-PON-209, GSA-PON-214, GSA-PON-211, GSA-PON-217, GSA-PON-218, GSA-PON-219, GSA-PON-211, GSA-PON-212, GSA-PON-213, GSA-PON-215, GSA-PON-216, GSA-PON-217, GSA-PON-218, GSA-PON-219, GSA-PON-220, GSA-PON-221, GSA-PON-222, GSA-PON-223, GSA-PON-224, GSA-PON-225, GSA-PON-226, GSA-PON-227.

d. El Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento cuenta con los siguientes parqueaderos, los cuales operan 24/7.

- **Parqueadero Norte:** Ubicado en la zona nororiental de la terminal, cercano a las llegadas y salidas internacionales puerta 9. El acceso al parqueadero se encuentra ubicado bajo el viaducto de la T1-Terminal 1, girando al costado

derecho de la calle 26. *Azul en la Figura 1 Parqueaderos T1*

- **Parqueadero Centro:** Es el parqueadero más amplio de El Dorado, ubicado en el espacio central de la T1 con acceso directo a las zonas de llegada y salida de pasajeros nacionales e internacionales. Para acceder a éste debe ubicarse por la vía principal de acceso a la terminal, conservando siempre el carril izquierdo. *Verde en la Figura 1 Parqueaderos T1*

- **Parqueadero Sur:** Está situado en la parte sur occidental de la terminal, cercano a la zona de llegadas y salidas nacionales puerta 1. Para acceder al parqueadero debe tomar el carril de vehículos del nivel 1, dar la vuelta por detrás del parqueadero central y ubicar la entrada habilitada al costado derecho de la calle 26. *Rojo en la Figura 1 Parqueaderos T1*

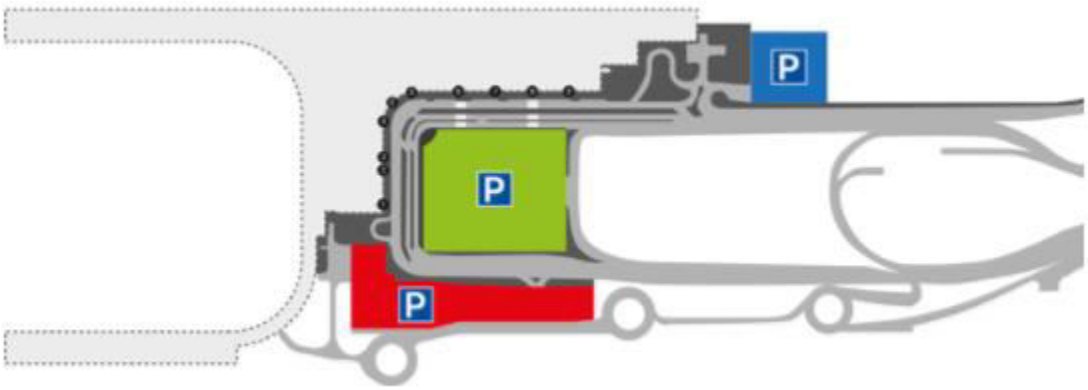



***Figura 1 - Parqueaderos T1***

- **Parqueadero T2:** Ubicado en la Terminal 2 de El Dorado, antes conocida como Puente Aéreo. Para acceder al parqueadero, encuentre la entrada ubicada sobre el carril derecho de la calle 26. *Circulo Naranja en la Figura 2 Parqueaderos T2 y carga*

- **Parqueadero Centro administrativo de carga:** Ubicado sobre la calle 26 en dirección Occidente-Oriente, cercano a las terminales de carga de El Dorado. Para acceder al parqueadero, encuentre la entrada ubicada sobre el carril derecho de la calle 26 una vez crucé el edificio CAC. *Recuadro Morado en la Figura 2 Parqueaderos T2 y carga*

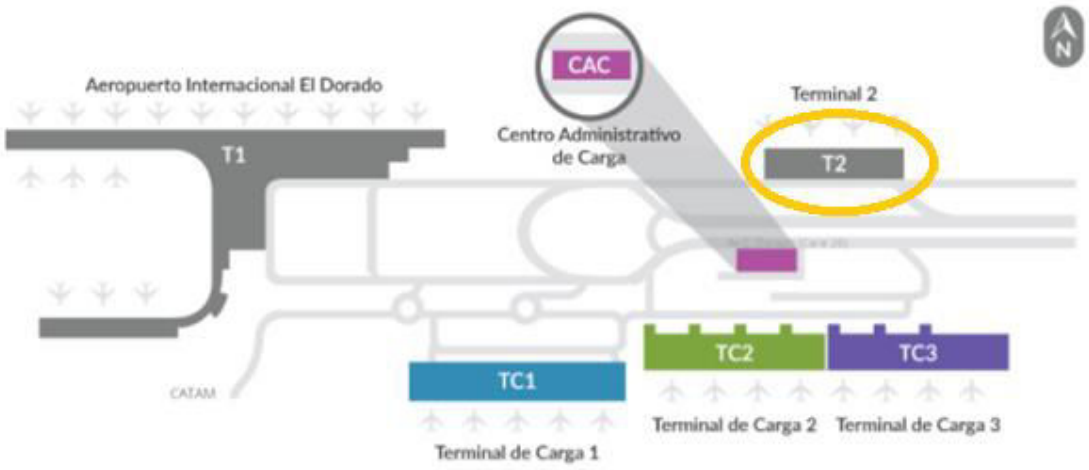



***Figura 2 - Parqueaderos T2 y carga***

e. Los puntos de inspección de pasajeros y su equipaje de mano, se encuentran desarrollados en el Anexo 1, control de acceso e inspección de personas.

f. Instalaciones y servicios en el aeropuerto, tales como servicios de extinción de incendios e instalaciones de navegación aérea.

| ITEM | SERVICIOS | DISPONIBILIDAD |
|---|---|---|
| SERVICIOS COMUNES | SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS | 24 HORAS / DÍA |
| | SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE LA PLATAFORMA | 24 HORAS / DÍA |
| | SERVICIO DE GUÍA DE AERONAVES (FOLLOW ME) | 24 HORAS / DÍA |
| | BARRIDO Y LIMPIEZA DE LA PLATAFORMA (RECOLECCIÓN MANUAL O MECÁNICA) | 24 HORAS / DÍA |
| | CONTROL DE PELIGRO AVIAR Y FAUNA | 24 HORAS / DÍA |
| | SANIDAD AEROPORTUARIA | 24 HORAS / DÍA |
| | ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL AEROPUERTO Y FUERA DEL AEROPUERTO EN SU ÁREA DE INFLUENCIA | 24 HORAS / DÍA DE ACUERDO A NECESIDAD Y SEGÚN PLAN DE EMERGENCIA |
| | CONTROL DE ACCESO A ÁREAS RESTRINGIDAS A PERSONAS EN LADO AIRE Y LADO TIERRA | 24 HORAS / DÍA |

| | | |
|---|---|---|
| | CONTROL DE ACCESO A ÁREAS RESTRINGIDAS A VEHÍCULOS Y EQUIPOS EN LADO AIRE | 24 HORAS / DÍA (Excepto LVP) |
| | MANTENIMIENTO DE ÁREA CONCESIONADA A OPAIN | 24 HORAS / DÍA DE ACUERDO A NECESIDAD Y SEGÚN PLAN DE MANTENIMIENTO |
| | SERVICIO DE ILUMINACIÓN EN TERMINALES Y PLATAFORMAS | 24 HORAS / DÍA DE ACUERDO A NECESIDADES |
| | SERVICIO DE CINTAS FIJAS TRANSPORTADORAS DE EQUIPAJES | DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS DE LA OPERACIÓN |
| | CCO (CENTRO CONTROL DE OPERACIONES) | 24 HORAS / DÍA |
| | CCS (CENTRO CONTROL DE SEGURIDAD) | 24 HORAS / DÍA |
| | SERVICIO DE SISTEMAS CUTE (COMMON USE TERMINAL EQUIPMENT) PARA AEROLÍNEAS | DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA OPERACIÓN |
| | CALL CENTER | 24 HORAS / DÍA |
| TC | SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE TERMINALES | 24 HORAS / DÍA |
| T2 | SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE TERMINALES DE PASAJEROS | 24 HORAS / DÍA |
| | SERVICIO DE INFORMACIÓN (FIDS, BIDS, GIDS) | 24 HORAS / DÍA |
| T1 | SERVICIO DE INFORMACIÓN (FIDS, BIDS, GIDS) | 24 HORAS / DÍA |
| | SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO EN TERMINAL DE PASAJEROS | 24 HORAS / DÍA |
| | SERVICIO DE SISTEMA DE ALARMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN TERMINALES (FADS) | 24 HORAS / DÍA |
| | SERVICIO DE INFORMACIÓN VISUAL ELECTRÓNICA A PASAJEROS (EVIDS) | 24 HORAS / DÍA |
| | SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE TERMINALES DE PASAJEROS | 24 HORAS / DÍA |
| | SERVICIO DE MANEJO Y ESCANEO DE EQUIPAJES (BMS Y BHS) | 24 HORAS / DÍA |

| | | |
| --- | --- | --- |
| | SERVICIO DE ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS Y BANDAS TRANSPORTADORAS DE PASAJEROS | 24 HORAS / DÍA DE ACUERDO A NECESIDADES |
| | PUNTO SAU/ RECEPCIÓN DE PQRs | 24 HORAS / DÍA |

g. Las terrazas de los edificios del terminal de pasajeros o de instalaciones cercanas a rampas cuentan con las puertas de acceso correspondientes, las cuales deben permanecer cerradas y son abiertas para la realización de trabajos, a estos sitios no puede ingresar ningún funcionario o empleado cuando la terminal y sus áreas se encuentren con Código Bravo declarado.

h. La plataforma, las zonas de estacionamiento aislado de aeronaves y los sitios de acceso a las áreas o zonas de seguridad restringidas, cuentan con iluminación de seguridad que cumple con los objetivos de detección (Revelar la presencia de intrusos), disuasión (Disuadir la intrusión) y ocultación de defensas (Disimular la presencia de guardias o de equipos de seguridad).

i. El Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento utiliza en el muelle nacional e internacional el modelo de salón principal. Se caracteriza por la ubicación del puesto de control de Seguridad de la Aviación Civil al ingreso del muelle de embarque o de la zona de tránsito entre el ingreso y las salas de embarque. El flujo de pasajeros y demás usuarios se hace en una sola dirección, sin contra flujos. En este modelo se considera estéril la zona entre el sitio de control y el puente de abordaje, por lo que al inicio de cada turno se hace una revisión minuciosa de toda el área para comprobar que se encuentra libre de armas, artefactos explosivos, sustancias, materiales y artículos peligrosos que puedan ser utilizados para la comisión de actos de interferencia ilícita y, además, no pueden existir ingresos por sitios distintos al puesto de control de Seguridad de la Aviación Civil. Para el T2 el modelo aeroportuario para control de pasajeros es de salón principal, se caracteriza por la ubicación del puesto de control de seguridad de la aviación civil al ingreso de pasajeros con destinos nacionales.

j. El control de accesos en el Aeropuerto Internacional El Dorado, se desarrolla en el anexo 7, correspondiente a sistemas de identificación.

k. El control migratorio que ejerce la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia se encuentra ubicada en el muelle Internacional; en el nivel 8.70 para salidas de pasajeros, y en el nivel 4.70 para control migratorio de pasajeros

llegando.

l. El control aduanero que ejerce la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales a Pasajeros (DIAN), se encuentra ubicado en el muelle internacional Nivel 0.0, posterior a los carruseles de reclamo de equipaje.

m. El control fitosanitario que ejerce el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), se encuentra ubicado en el muelle internacional Nivel 0.0, posterior a los carruseles de reclamo de equipaje para los pasajeros llegando al país; y en el costado oriental del espigón Norte, junto al salón de cancillería para pasajeros saliendo del país.

**2. Seguridad del perímetro**

a. La seguridad en el perímetro tiene en cuenta las áreas vulnerables, la topografía y condiciones del sitio y ubicación en general para determinar las medidas de seguridad requeridas para garantizar la seguridad del perímetro.

b. El perímetro del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento es de 18.260 metros aproximadamente el cual cuenta con un doble cerramiento de malla eslabonada con alambre de púas en la parte superior y por medio de la cual pasa una vía vehicular que la cubre en su totalidad, a fin de prevenir acciones terroristas o vandálicas y el acceso de personas y vehículos no autorizadas a zonas restringidas del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento.

c. Como complemento a los criterios para la seguridad de los perímetros de un aeropuerto y su cerramiento se cuenta con un Sistema de seguridad electrónica en la malla interna, el cual está compuesto por cable sensor para control de intrusión. Respaldado por un Circuito Cerrado de Televisión - CCTV conformado por 29 cámaras Cada puerta de emergencia cuenta con cámaras de seguridad monitoreadas las 24 horas desde el CCTV de la oficina de seguridad aeroportuaria y como soporte físico cuenta con el apoyo de las patrullas de seguridad. Además, hay un sistema adicional compuesto por 34 cámaras térmicas y un radar militar que también tiene cámara térmica las cuales identifican calor; tanto el radar como las cámaras funcionan en condiciones de niebla o poca iluminación siendo más efectivos para identificar novedades en el perímetro. La empresa de seguridad contratada cuenta con dos (2) vehículos y dos (2) motocicletas, las cuales realizan los recorridos programados con la coordinación operativa del proyecto de seguridad y con el security officer (SO), estos vehículos son operados por supervisores de la empresa de seguridad contratada los cuales mantienen el control sobre las unidades de seguridad y ejecutan los procedimientos de reacción

ante cualquier alarma reportada por el sistema de cerramiento perimetral.

d. El cerramiento perimetral está hecho en malla eslabonada, con alambrada de púas en la parte superior, contamos además con un sistema de seguridad electrónica en la malla interna, el cual está compuesto por cable sensor para control de intrusión. Respaldado por un Circuito Cerrado de Televisión - CCTV conformado por 29 cámaras Cada puerta de emergencia cuenta con cámaras de seguridad monitoreadas las 24 horas desde el CCTV de la oficina de seguridad aeroportuaria y como soporte físico cuenta con el apoyo de las patrullas de seguridad. Además, hay un sistema adicional compuesto por 34 cámaras térmicas y un radar militar que también tiene cámara térmica las cuales identifican calor; tanto el radar como las cámaras funcionan en condiciones de niebla o poca iluminación siendo más efectivos para identificar novedades en el perímetro.

e. Debido a razones de seguridad aeroportuaria en la cabecera de pista 1.3 derecha no puede ser instalado en el área interna cerramiento en malla, en esta área se cuenta con apoyo de patrullas vehiculares que realizan recorridos, en este sector hay cerramiento en malla en la parte externa límite con el río Bogotá.

f. Los guardas y vehículos recorredores dispuestos en áreas críticas del perímetro realizan recorridos verificando visiblemente el cerramiento.

g. El mantenimiento de las áreas perimetrales es responsabilidad de Aeronáutica Civil.

h. El perímetro tiene una vía vehicular a lo largo del cerramiento y cuenta con dos (2) vehículos y dos (2) motocicletas, las cuales realizan los recorridos internos y externos programados con la coordinación operativa del proyecto de seguridad y con el security officer (SO), estos vehículos son operados por supervisores de la empresa de seguridad contratada los cuales mantienen el control sobre las unidades de seguridad y ejecutan los procedimientos de reacción ante cualquier alarma reportada por el sistema de cerramiento perimetral.

i. Los tenedores de espacio de los depósitos de combustible y las instalaciones y servicios de navegación aérea bajo responsabilidad de Aeronáutica Civil deben asegurar que estén rodeados de un cerramiento apropiado y construido con especificaciones técnicas que garanticen la seguridad de aviación civil y operacional de las mismas.

j. Las puertas del perímetro están construidas con las mismas características de la seguridad del perímetro y su acceso está controlado por guarda de seguridad.

k. El perímetro del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento cuenta con un doble cerramiento de malla eslabonada con alambre de púas en la parte superior el cual tiene como función primordial proporcionar un grado de disuasión, material, sicológica o legal frente a las intrusiones.

l. Los cerramientos perimetrales que están ubicados en áreas no concesionadas a OPAIN no se encuentra bajo responsabilidad de OPAIN. Por otra parte, en los cerramientos perimetrales ubicados en área concesionada de OPAIN se tendrá en cuenta el adjunto 6 requisitos mínimos de infraestructura para la seguridad de la aviación civil numeral 4.8.12.

**2.1 Pautas para cerramientos perimetrales**

**2.2 Aeropuertos con operación comercial regular**

a. Los cerramientos perimetrales que están ubicados en áreas no concesionadas a OPAIN no se encuentra bajo responsabilidad de OPAIN. Por otra parte, en los cerramientos perimetrales ubicados en área concesionada de OPAIN se tendrá en cuenta el adjunto 6 requisitos mínimos de infraestructura para la seguridad de la aviación civil numeral 4.8.13.1 en caso de construcción de cerramiento nuevo.

**2.3 Parámetros de construcción de un cerramiento**

a. Los cerramientos perimetrales que están ubicados en áreas no concesionadas a OPAIN no se encuentra bajo responsabilidad de OPAIN. Por otra parte, en los cerramientos perimetrales ubicados en área concesionada de OPAIN se tendrá en cuenta el adjunto 6 requisitos mínimos de infraestructura para la seguridad de la aviación civil numeral 4.8.13.2 en caso de construcción de cerramiento nuevo.

**2.4 Cerramiento en malla eslabonada**

a. Los cerramientos perimetrales que están ubicados en áreas no concesionadas a OPAIN no se encuentra bajo responsabilidad de OPAIN. Por otra parte, en los cerramientos perimetrales ubicados en área concesionada de OPAIN se tendrá en cuenta el adjunto

6 requisitos mínimos de infraestructura para la seguridad de la aviación civil numeral 4.8.13.3 en caso de construcción de cerramiento nuevo.

**3. Tecnología perimetral**

a. Como complemento a los criterios para la seguridad de los perímetros de un aeropuerto y su cerramiento, contamos con un sistema de seguridad electrónica en la malla interna, el cual está compuesto por cable sensor para control de intrusión. Respaldado por un Circuito Cerrado de Televisión - CCTV conformado por 29 cámaras Cada puerta de emergencia cuenta con cámaras de seguridad monitoreadas las 24 horas desde el CCTV de la oficina de seguridad aeroportuaria y como soporte físico cuenta con el apoyo de las patrullas de seguridad. Además, hay un sistema adicional compuesto por 34 cámaras térmicas y un radar militar que también tiene cámara térmica las cuales identifican calor; tanto el radar como las cámaras funcionan en condiciones de niebla o poca iluminación siendo más efectivos para identificar novedades en el perímetro.

b. En caso de ser necesario reducir capital humano en la zona perimetral por la instalación de nueva tecnología avanzada se tendrán en cuenta las observaciones del adjunto 6 requisitos mínimos de infraestructura para la seguridad de la aviación civil numeral 4.8.13.11

**4. Cerramiento**

a. En los casos en los cuales haya riesgo operacional por la altura de barreras o materiales de construcción se tendrá en cuenta el adjunto 6 requisitos mínimos de infraestructura para la seguridad de la aviación civil numeral 4.8.13.12
b. Debido a razones de seguridad aeroportuaria en la cabecera de pista 1.3 derecha no puede ser instalado cerramiento en malla en el área interna, en esta área se cuenta con apoyo de patrullas vehiculares que realizan recorridos por esta área. En este sector hay cerramiento en malla externa el cual limita con el río Bogota.

**5. Señalización**

a. Los cerramientos del perímetro tienen señalización con avisos de advertencia de área restringida.

**6. Mantenimiento preventivo y correctivo**

a. El mantenimiento de los cerramientos perimetrales que están ubicados en áreas no

concesionadas a OPAIN no se encuentra bajo responsabilidad de OPAIN. Por otra parte, en los cerramientos perimetrales ubicados en área concesionada de OPAIN se tendrá en cuenta el adjunto 6 requisitos mínimos de infraestructura para la seguridad de la aviación civil numeral 4.10

**7. Criterios de iluminación de seguridad**

a. El perímetro no está iluminado totalmente, pero cuenta con 34 cámaras térmicas que cubren todo el perímetro, estás cámaras funcionan 24 horas e identifican calor en condiciones de niebla o poca iluminación facilitando la labor de detección de novedades en el perímetro y activando la reacción de las patrullas vehiculares.

**8. Otros sistemas para la seguridad de los perímetros y sus cerramientos**

a. Como complemento a los criterios para la seguridad de los perímetros de un aeropuerto y su cerramiento, se cuenta con un Sistema de seguridad electrónica en la malla interna, el cual está compuesto por cable sensor para control de intrusión. Respaldado por un Circuito Cerrado de Televisión - CCTV conformado por 29 cámaras Cada puerta de emergencia cuenta con cámaras de seguridad monitoreadas las 24 horas desde el CCTV de la oficina de seguridad aeroportuaria y como soporte físico cuenta con el apoyo de las patrullas de seguridad. Además, hay un sistema adicional complementario compuesto por 34 cámaras térmicas y un radar militar que también tiene cámara térmica las cuales identifican calor; tanto el radar como las cámaras funcionan en condiciones de niebla o poca iluminación siendo más efectivos para identificar novedades en el perímetro.

b. Hay personal de tecnología de OPAIN que apoya el mantenimiento de los sistemas arriba mencionados.

c. Los sistemas arriba mencionados están ubicados en el centro de control de seguridad (CCS) y son operados por operadores de cámaras designados para esta labor.

d. Son realizadas pruebas a los sistemas arriba mencionados una vez a la semana y en caso de falla es informado el área de tecnología de OPAIN.

**9. Diseño de garitas o casetas de vigilancia (perímetro)**

a. El aeropuerto cuenta con casetas en los puestos fijos de vigilancia adecuadas para el clima, también con baños portátiles.

**10. Diseño punto de control vehicular**

a. Los puestos de control de acceso vehiculares hacia las áreas restringidas se encuentran en las puertas 7 y 8, los mismos cuentan con los siguientes elementos:
   - Caseta
   - Acceso Peatonal
   - Talanqueras
   - Semáforos
   - Señales de tránsito
   - Iluminación
   - CCTV
   - Reductores de Velocidad
   - Punto de inspección de Personas con cubierta

En los accesos vehiculares hacia área restringida los vehículos son inspeccionados mediante inspección física y apoyo de biosensor, así mismo la inspección a personas se realiza con el apoyo de detector manual de métales y los objetos que llevan consigo son inspeccionadas físicamente. Tanto vehículos como personas deben tener los permisos para acceder a área restringida.

**11. ANEXOS**

- GSA-ET-018
- GSA-FR-093
- GSA-PR-034
- GSA-PR-036
- GSA-PON-198
- GSA-PON-199
- GSA-PON-200
- GSA-PON-201
- GSA-PON-202
- GSA-PON-203
- GSA-PON-204
- GSA-PON-205
- GSA-PON-206
- GSA-PON-207
- GSA-PON-208

- GSA-PON-209
- GSA-PON-211
- GSA-PON-212
- GSA-PON-213
- GSA-PON-214
- GSA-PON-215
- GSA-PON-216
- GSA-PON-217
- GSA-PON-218
- GSA-PON-219
- GSA-PON-220
- GSA-PON-221
- GSA-PON-222
- GSA-PON-223
- GSA-PON-224
- GSA-PON-225
- GSA-PON-226
- GSA-PON-227